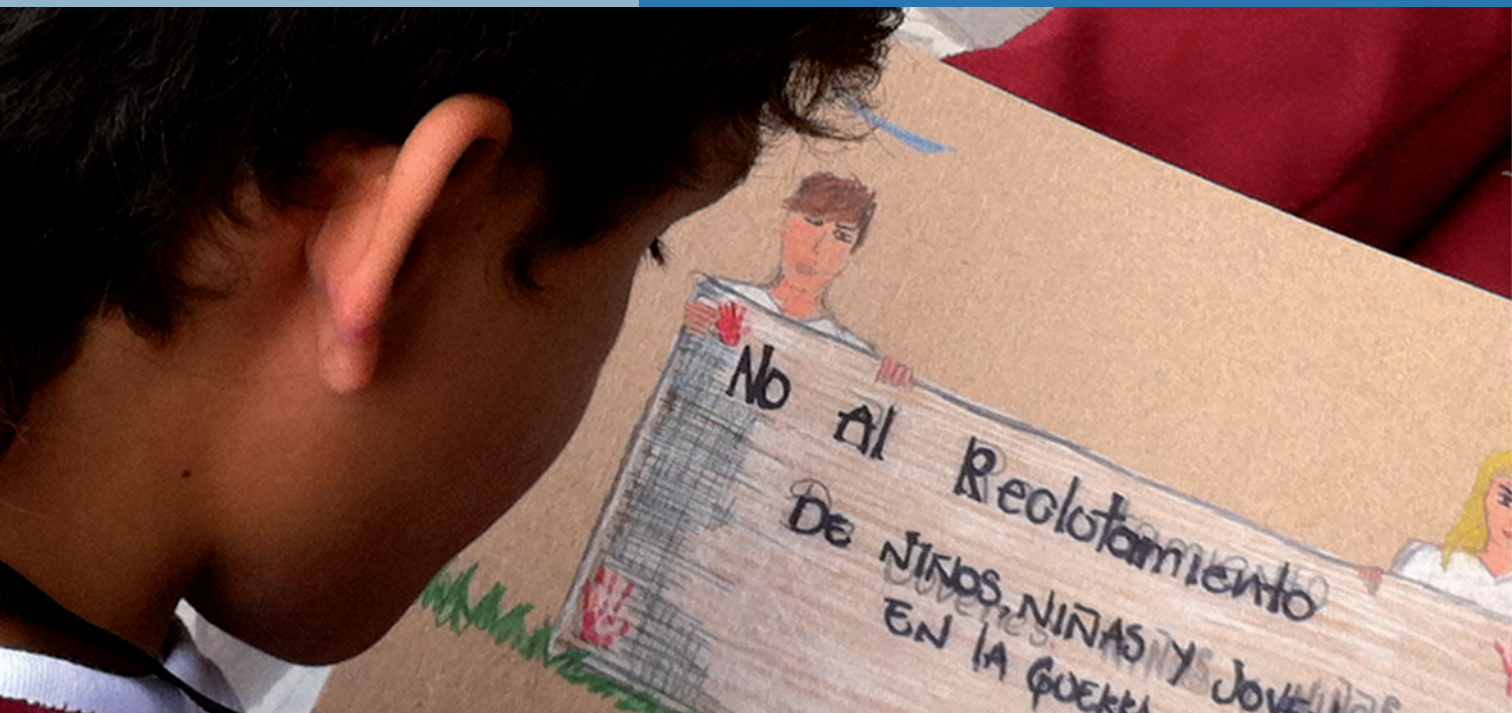




EL RIESGO NO CESA

Niños, niñas y adolescentes afectados por grupos armados paramilitares post-desmovilización y grupos armados locales en Colombia y sus fronteras.

Resumen Ejecutivo



El Servicio Jesuita a refugiados (SJR- Colombia) y (SJR LAC), y la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO ¹), como organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional que trabajan en materia de prevención, acompañamiento, protección, asistencia y promoción de derechos de la población civil víctima del conflicto armado y la violencia en Colombia y sus fronteras, comparten algunos aspectos de preocupación en torno a la situación actual de los niños, niñas y adolescentes² (NNA) afectados por grupos armados paramilitares post-desmovilización y grupos armados locales³:

Contexto

En el 2005, con la expedición de la Ley de Justicia y Paz, se dio sustento jurídico a la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y su posterior judicialización en el marco de la justicia transicional. En la práctica, la desmovilización de estas estructuras paramilitares fue sólo parcial, lo que, por un lado, mantuvo intactas las redes de poder previamente constituidas, y por otro, propició el rearme de las estructuras que ya se habían desmovilizado, en cabeza de nuevos actores. Estos fueron reconocidos por el gobierno colombiano como bandas criminales emergentes (Bacrim) y denominados para efectos de este informe como grupos armados paramilitares post-desmovilización y grupos armados locales (GAPPD/GAL), los cuales se ubicaron en las mismas zonas de acción de los antiguos grupos paramilitares. La MAPP/OEA⁴ identificó tres criterios que daban cuenta de este proceso de rearme, y de las insuficiencias de la política de desmovilización: *1. El reagrupamiento de desmovilizados en bandas delincuenciales que ejercen control sobre comunidades específicas y economías ilícitas; 2. Reductos que no se han desmovilizado; 3. Aparición de nuevos actores armados y/o fortalecimiento de algunos ya existentes en zonas dejadas por grupos paramilitares.*

¹ La COALICO, actualmente está conformada por: Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción No Violencia –Justapaz; Asociación Taller de Vida; Benposta Nación de Muchach@s; Corporación Casa Amazonía; Corporación Vínculos; Defensa de Niñas y Niños internacional –DNI–, Colombia; Fundación Creciendo Unidos y el Servicio Jesuita a Refugiados -SJR-.

² En adelante NNA

³ En adelante GAPPD/GAL.

⁴ Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos

En 2012 esta situación fue registrada por el Secretario General de las Naciones Unidas al señalar que “[han] surgido nuevos grupos armados pese a la desmovilización de unos 32.000 miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) entre 2003 y 2006”. En 2010 la Fiscalía General de la Nación se refirió a éstos como la tercera generación de los grupos paramilitares en Colombia que busca mantener el control de los territorios en los que operaban las AUC⁵. De estas estructuras se reconoce que algunas se dedican a actividades delincuenciales pero otras operan de modo semejante a las antiguas organizaciones paramilitares. Algunos de estos grupos tienen estructuras y líneas de mando militares, son capaces de ejercer control territorial y sostener operaciones de tipo militar, y su orientación política e ideológica es similar a la de las antiguas AUC.

Lo anterior, aunque problemático en sí mismo, ha generado también afectaciones a la población civil, especialmente a los menores de edad. La vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), y especialmente, su reclutamiento y uso con relación al desplazamiento forzado por parte de estos nuevos actores armados, se han convertido en dinámicas estructurales y constitutivas del conflicto armado, que se han exacerbado y profundizado desde la fallida desmovilización paramilitar a mitad de la década pasada.

Niños y niñas, adolescentes (NNA) en la mira

Según cifras de la COALICO, el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el reclutamiento y uso de NNA en el contexto del conflicto armado es una dinámica continua en la que incurren los diferentes actores armados. Las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los GAPPD/GAL reclutan y junto con la Fuerza Pública, utilizan a las personas menores de 18 años, que han llevado a que estas afectaciones se conviertan en prácticas cotidianas del conflicto, más que alusiva al tipo de actor en él inmerso. Sin embargo, por la información recolectada, se han encontrado dinámicas específicas de reclutamiento que sí se diferencian por el tipo de actor, y es a éstas a las cuales aquí se referirá el informe: las propiciadas por la desmovilización paramilitar de las AUC en el 2005. Así, de acuerdo al monitoreo y seguimiento de casos realizado por el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) en regiones fronterizas, se han identificado las siguientes tendencias y afectaciones en la vida de los NNA relacionadas con la presencia y operación de GAPPD/GAL:

⁵ Algunos de estos grupos de tercera generación o postdesmovilización son: Los Paisas, Los Urabeños conocidos también como Clan Usuga, Las Águilas Negras, y el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia (ERPAC), que se entregará en el Meta a finales de 2011.



(1)

El solo riesgo, amenaza o el reclutamiento mismo genera desplazamiento (urbano o intraurbano) de todo el núcleo familiar. Familias que se oponen al reclutamiento de sus hijos también pueden ser amenazadas de muerte. Entre julio de 2014 y enero de 2015 en Buenaventura (región Pacífico) se identificaron al menos dos casos donde las familias de los NNA en riesgo de reclutamiento, debieron abandonar el barrio, y posteriormente el municipio, por continuidad de la amenaza.

(2)

Reclutamiento de NNA como estrategia de control social y territorial. GAPPD/GAL utilizan el reclutamiento de NNA para evitar su incorporación en las filas de sus contrapartes, a la vez que excluyen y estigmatizan a las comunidades donde sus oponentes reclutaron otros NNA. En Buenaventura, estos grupos promueven las divisiones comunitarias bajo el argumento de lealtad a la “banda”, así, en junio de 2014 fue asesinado un joven por negarse a hacer parte de los dos grupos que operan en su barrio conocidos como ‘La Empresa’ y ‘Los Urabeños’. Tras este hecho se documentaron dos casos de desplazamiento forzado.

(3)

Uso y reclutamiento progresivo. Los grupos GAPPD/GAL han sofisticado las formas de uso, y reclutamiento de NNA al punto que la participación directa de los NNA dentro de sus estructuras es casi invisible, ya que no portan uniformes o insignias, no abandonan sus casas, ni dejan de asistir a la escuela. En 2014 se reportó que ‘Los Urabeños’ utilizaban a los NNA en funciones de ayuda indirecta y logística y tras el uso reiterado se desencadenaba la posterior vinculación directa de los niños al grupo. Un reclutamiento progresivo que comenzaba con funciones de espionaje, ‘campaneo’ y mensajería, a la incorporación formal en la estructura del grupo.

(4)

Reclutamiento y uso con fines sexuales. Se han identificado actos de violación, abuso sexual, y de explotación sexual cometidos por GAPPD/GAL principalmente contra niñas y adolescentes. En zonas donde hay una concentración de recursos, como fronteras y salidas al mar, se agrupan mayoritariamente este tipo de casos. Así, Buenaventura (puerto), Barrancabermeja (enclave petrolero), Cúcuta (ciudad fronteriza), se consolidan como los lugares líderes en estas prácticas con fines sexuales. En febrero de 2012 en Cúcuta, ‘Los Urabeños’ secuestraron a dos adolescentes de 13 y 15 años, quienes reportaron haber sido violadas y explotadas sexualmente. El uso de NNA con fines de explotación sexual es cada vez más latente en los territorios y de acuerdo a la información disponible ha traspasado las fronteras debido a la “regionalización” del conflicto armado, lo que implica la réplica de estas vulneraciones en las fronteras con Venezuela y Ecuador.

- (5) **Idealización del poder y el “dinero fácil”.** Los GAPPD/GAL seducen y reclutan a NNA ofreciendo la promesa de dinero, opulencia, ascenso social, entre otros antivalores derivados del culto al “dinero fácil”. Esto se refuerza con las condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión en la que vive la población que habita en las zonas donde estos actúan predominantemente. En zonas marginales y periféricas, con débil presencia estatal como Tamalameque (Cesar), Tumaco y Barbacoas (Nariño), y el sur de Bolívar, las oportunidades de empleo son casi nulas y los NNA desarrollan proyectos de vida ligados a las actividades delincuenciales que les ofrecen estos grupos. En 2014 en la frontera entre Táchira (Venezuela) y Norte de Santander, se documentó un caso de un adolescente que emprendió labores de sicariato después de que le prometieran dádivas económicas y la adquisición de una vivienda para su familia.
- (6) **Revictimización.** Las zonas de influencia de los GAPPD/GAL, bien sea por herencia del paramilitarismo o por sus intereses geoestratégicos, coinciden con territorios a donde se han desplazado o donde han resistido familias que ya han vivido otras victimizaciones en el marco del conflicto armado interno. Personas desplazadas del Magdalena Medio o de Caquetá, que han migrado a centros urbanos como Cúcuta, Villa del Rosario o Barrancabermeja, huyendo de la guerrilla o los paramilitares, son revictimizados por estos nuevos actores post-desmovilización. En julio de 2015 se documentó en Nariño el caso de una familia que llegó a la ciudad de Pasto desplazada por un GAPPD/GAL, y que años atrás ya había sido desplazada de su municipio de origen por otro grupo armado.
- (7) **A mayor cantidad de recursos económicos, mayor militarización y reclutamiento entre otras afectaciones contra los NNA como la violencia sexual.** Los lugares que cuentan con mayor valor geoestratégico y recursos económicos, reportan más casos de reclutamiento de NNA. Se han identificado zonas o corredores geográficos donde por su capacidad de explotar recursos y generar ganancias, los GAPPD/GAL requieren aumentar el número de colaboradores e integrantes en el lugar. Por ello, sitios como fronteras nacionales, costas (puertos) y ríos, se han convertido en unidades territoriales informales que exacerban el número de casos y las estructuras socioeconómicas que propician el reclutamiento y uso de NNA. Además, estas regiones han mantenido históricamente una fuerte presencia de actores armados, incluyendo Fuerzas Militares, grupos paramilitares y guerrillas. Por lo tanto, la disputa territorial y control social por parte de los GAPPD/GAL ha favorecido escenarios para el reclutamiento y uso como estrategia de asentamiento en el territorio. Es el caso de las fronteras con Venezuela y con Ecuador (Cúcuta y Villa del Rosario; e Ipiales, respectivamente), donde estos grupos delinquen y reclutan a NNA a lado y lado de las líneas divisorias entre países.

Recomendaciones

- Generar mecanismos para afrontar el riesgo de reclutamiento y uso de NNA a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección, con especial énfasis en la educación, para que las escuelas sean lugares protegidos y de protección.

- Mejorar el acceso y la calidad de la educación en las escuelas como espacios de prevención y protección de la vinculación al conflicto armado y violencias relacionadas.

- Fortalecer medidas que garanticen el respeto y la prevalencia de los derechos de los NNA en los territorios colombianos y de frontera frente a las acciones de cualquier actor armado.

- Mantener el seguimiento y monitoreo constante de la situación de los NNA afectados por los grupos armados ilegales, incluidos los GAPPD/GAL, hasta tanto no se verifique el cese de las violaciones de los derechos de los mismos, siempre basados en el principio del interés superior del niño y no en el estatus político y/o jurídico de los perpetradores a la luz del DIH, como bien lo hace el Mecanismo de Monitoreo y Reporte de la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

- Fortalecer la respuesta institucional con enfoques diferenciales en materia de protección integral y rutas de prevención del reclutamiento y uso de NNA por parte de GAPPD/GAL tanto en los territorios colombianos como de frontera.

- Fortalecer la respuesta del Estado en los procesos de goce efectivo de derechos de los NNA de tal suerte que contribuya a la transformación de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que propician su vinculación y participación en dinámicas relacionadas con la ilegalidad. Asimismo, es necesario robustecer las políticas de prevención de la vinculación de la niñez y la adolescencia al conflicto armado y violencias relacionadas.

- Implementar las medidas necesarias para garantizar que todo NNA víctima de reclutamiento y uso, independientemente del estatus político y reconocimiento jurídico del grupo armado por el cual es afectado, sea reconocido y tratado como tal.

- Insistir en la necesidad de fomentar programas diferenciados, incentivos educativos, planes de inserción laboral con garantías, y la creación de espacios y escuelas protegidas para la población de NNA, como parte de las estrategias de prevención de la vinculación de estos al conflicto armado y violencias relacionadas.

- Promover de casos en los territorios, bajo los principios de confidencialidad, seguridad y respuesta para las víctimas de situaciones como las aquí presentadas, con el fin de visibilizar, atender y evitar que estos hechos se sigan presentando en el país y sus fronteras

- Estimular la participación de los NNA para asegurarse que sus opiniones, intereses y necesidades sean tenidas en cuenta al momento de definir, implementar y evaluar las medidas que se tomen para protegerlos de la vinculación al conflicto armado y las violencias relacionadas, así como de otras afectaciones a sus derechos por cuenta de la acción de los GAPPD/GAL, entre otros.

Finalmente, se debe tener en cuenta los procesos por los que atraviesa el país, en especial los diálogos de paz con las FARC-EP y acercamientos con el ELN, que al ser los únicos actores reconocidos, junto a la Fuerza Pública, como partes en el conflicto armado, preocupa perder de vista las violaciones contra la población civil, especialmente contra los NNA, como es el caso de las dinámicas de reclutamiento y uso, violencia sexual y desplazamiento forzado, entre otros, cometidas por los GAPPD/GAL a lo largo y ancho del territorio nacional y las fronteras, no son hechos aislados de las dinámicas del conflicto armado, acarrear graves violaciones a los derechos humanos de NNA y grupos familiares, que ven en el desplazamiento la única forma de salvaguardar sus vidas y las

Elaborado por:

Servicio Jesuita a Refugiados (SJR- Colombia);

Servicio Jesuita a Refugiados (SJR LAC);

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia -COALICO-, actualmente conformada por: Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción No Violencia –Justapaz; Asociación Taller de Vida; Benposta Nación de Muchach@s; Corporación Casa Amazonía; Corporación Vínculos; Defensa de Niñas y Niños internacional –DNI–, Colombia; Fundación Creciendo Unidos y Servicio Jesuita a Refugiados -SJR-.

Fotos por Equipo SJR -Valle del Cauca

Archivo COALICO



Para mayor información, consultar:

[_http://sjrcol.com/web/](http://sjrcol.com/web/)

[_http://sjrlac.org/](http://sjrlac.org/)

[_http://coalico.org/](http://coalico.org/)

o comunicarse a los correos electrónicos: incidenciasjrcol@gmail.com - incidencia@sjrlac.org - coordinacion@coalico.org.